

**PROGRAMACIÓN EDUCACIÓN PARA LA
CIUDADANÍA 3º ESO**

CURSO 2015/2016

- 1. INTRODUCCIÓN**
- 2. ANÁLISIS DEL CONTEXTO**
- 3. COMPETENCIAS BÁSICAS**
- 4. OBJETIVOS**
- 5. CONTENIDOS**
- 6. METODOLOGÍA**
- 7. EVALUACIÓN**
- 8. UNIDADES DIDÁCTICAS**
- 9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**
- 10. ACTIVIDADES DE LECTURA, ESCRITURA Y EXPRESIÓN ORAL**
- 11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**
- 12. TRABAJOS MONOGRÁFICOS INTERDEPARTAMENTALES**
- 13. RECURSOS MATERIALES**

1. INTRODUCCIÓN

El papel de la Educación para la ciudadanía en el tercer curso de la ESO aporta al alumnado: madurez personal, el conocimiento del entorno para valorarlo y cuidarlo, así como el respeto del patrimonio cultural y las distintas costumbres y tradiciones. Si a ello unimos la formación integral de los alumnos y alumnas, el desarrollo del sentido democrático y la creación de un espíritu crítico, nos pone de manifiesto lo esencial de esta materia.

Esta materia curricular mantiene una estrecha relación con la Ética de 4º curso, aunque incorpora nuevos contenidos, e incluso algunos cambios metodológicos. Si esta incide en los valores ciudadanos, aquella lo hace en los valores y juicios morales; pero ambas en un marco común, la persona en las sociedades democráticas, con planteamientos morales plurales.

Como poníamos de manifiesto anteriormente, son los principios que inspiran el sistema educativo español los que dan cobertura a la necesidad de una materia como esta en el currículo.

La Programación es el tercer nivel de concreción y un elemento esencial para desarrollar el proceso de enseñanza y aprendizaje, se convierte así en una de las tareas más decisivas del equipo de profesores. El éxito del proceso depende en gran medida de que se clarifiquen previamente los objetivos, qué debe aprender el alumno o alumna (contenidos), en qué orden (secuencia), para qué (capacidades finales de los alumnos), cómo (metodología) y con qué medios (libros, cuadernos, otros materiales). Todos estos elementos, junto con el planteamiento de la atención a la diversidad del alumnado, y cómo, cuándo y con qué evaluar, configuran la programación.

El segundo nivel de concreción viene dado por el **Proyecto Curricular de Etapa** y el **Proyecto Educativo del Centro**.

El primer nivel de concreción se corresponde con el marco legislativo; en este caso el currículo de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia, en la Eso, en Andalucía, viene regulada por la siguiente legislación

- [REAL DECRETO 1631/2006, de 29 de diciembre](#), por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria. (BOE

5-1-2007).

- [DECRETO 231/2007, de 31 de julio](#), por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la educación secundaria obligatoria en Andalucía. (BOJA 8-8-2007).
- [ORDEN de 10-8-2007](#), por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía. (BOJA 30-8-2007).
- [ORDEN de 10-8-2007](#), por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de educación secundaria obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA 23-8-2007).
- [ORDEN de 25-7-2008](#), por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía. (BOJA 22-8-2008).

Además de las disposiciones legales anteriores el Proyecto Educativo del Centro constituye la referencia principal de esta programación.

Las características psicológicas y sociológicas de los alumnos y alumnas a los que va dirigida la programación debe ser un punto de referencia esencial. En estas edades se comienza a apreciar las diferencias individuales de manera clara, tanto en cuanto a capacidades como en cuanto a estilos cognitivos y de aprendizaje, por lo que la acción educativa debe dar respuesta a las necesidades y formas de procesamiento de cada alumno. En consecuencia es un buen momento para la adquisición de actitudes y valores morales. En estas edades (entre catorce y quince años) se producen cambios en el funcionamiento cognitivo, que suponen superar las limitaciones del pensamiento infantil, se pasa del pensamiento concreto al formal y se desarrolla el pensamiento hipotético deductivo. Todo ello puede verse de forma específica en la obra de Piaget “De la lógica del niño a la lógica del adolescente” (1955).

El grupo de iguales sigue siendo su punto de referencia y presenta una tendencia a unirse con los compañeros por afinidad, compromiso y objetivos comunes. Por ello, programaremos trabajos en grupo que fomenten la capacidad de colaboración y ayuda, en los que el éxito de cada uno depende del de los demás.

Por otra parte, es también fundamental a la hora de programar, conocer el **contexto escolar** en el que vamos a desarrollar nuestra labor, porque sabemos que el aprendizaje se fundamenta en la interacción producida entre el alumno y su medio.

2. ANÁLISIS DEL CONTEXTO

El **Coronil** es un [municipio español](#) de la [provincia de Sevilla](#), [Andalucía](#). Su extensión superficial es de 92 km² y tiene una densidad de 54,8 hab/km². Sus [coordenadas geográficas](#) son 37° 05' N, 5° 38' O. Se encuentra situada a una altitud de 117 metros y a 53 kilómetros de la capital provincial, [.Sevilla](#)

Su alargado término municipal lo cruzan entre otras corrientes, el [río Guadalete](#) y el [arroyo Salado](#). El núcleo urbano se localiza en la zona de La Campiña, en la parte norte del término, y está bordeado por la carretera [A-376](#). El gentilicio de sus habitantes es el de coronileños.

Historia

Los vestigios arqueológicos más antiguos que se conocen corresponden al [Calcolítico](#). De esa etapa es un dolmen que se halla enterrado en las inmediaciones de la zona conocida como "El Calvario". También existen en su término asentamientos del Bronce Final y los restos romanos son muy numerosos, aunque la distribución general de su parte antigua pertenece al siglo XV, justo después de su fundación en 1381.

Digno de mención en la historia de la villa es el esplendor del siglo XVIII gracias a la potente industria manufacturera de los productos agrícolas que se daban en la zona. El Coronil ha sido cuna de personajes relevantes en el ámbito empresarial y político como por ejemplo la familia [Candau](#). En la década de 1950 llegaron a constar en el censo cerca de 10.000 habitantes. Desde entonces y hasta hoy esta cifra ha ido descendiendo progresivamente hasta estabilizarse en los años 80 en unos 5.000.

Nuevas tecnologías

Consciente de la problemática energética, económica y medioambiental actual y en atención a las expectativas futuras, El Coronil cuenta con la planta solar [fotovoltaica](#) mayor de Andalucía y una de las más relevantes de España, produciendo un total de 20 [MW](#) ampliada a otros 3MW más. Con esta instalación se evitan la emisión de más de 40.000 toneladas de [CO2](#) anuales a la atmósfera y se reducen las importaciones de petróleo en casi 3000 toneladas anuales para obtención de energía eléctrica.

Desarrollo

Las buena situación geográfica de El Coronil y sus comunicaciones, hacen que el polígono

industrial-parque tecnológico, con capacidad para acoger nuevas implantaciones durante los próximos años, sea un espacio propicio para el establecimiento de empresas de investigación y desarrollo de tecnologías ligadas a la de producción de [energías alternativas](#), manufactura de la excelente producción agrícola que se da en el lugar y demás sociedades del sector productivo.

Turismo

El pueblo cuenta con una muestra de arquitectura singular formada por edificios acogedores de gran carga histórica y cultural más que monumental, usando principalmente materiales propios de la zona y sucesivamente adaptados a la funcionalidad del momento. Conocerlos y pasear por sus calles le llevará a identificarse y comprender el carácter de los coronileños.

El poco difundido paisaje de la campiña que rodea la población se puede disfrutar a través de senderos rurales, principalmente la Vereda de [las Aguzaderas](#) que conduce al castillo del mismo nombre en un paseo de 3,5 km.

En el turismo de naturaleza destacan la [Vía Verde](#) de la Sierra, en la zona sur del término o el Embalse Torre del Águila, de [Utrera](#) aunque con una relación muy directa con El Coronil. También cuenta con la Dehesa de Pilares, reducto del ecosistema que pobló toda esta zona antes de destinar las tierras al cultivo.

Monumentos

- Iglesia de Nuestra Señora de Consolación (ss. XV, XVIII y XIX)
- [Castillo de las Aguzaderas](#)
- Castillo de la Villa (s. XIV)
- Patio de vecinos del Castillo (s. XIX)
- Antigua casa palaciega de D. Diego Quebrado (Actual Casa de la Cultura, s. XVII)
- Casa blasonada. Calle Ricardo Candau nº 4
- Capilla de la Virgen de los Remedios
- Capilla de la Vera Cruz (Antiguo Convento de [Carmelitas Descalzos](#))
- Ermita del Calvario
- Casa Consistorial
- Casa solariega de la Calle Real-Plaza Vieja (Junto al Ayuntamiento)
- Casa del Peón Caminero
- Casa de "la Marcela"
- Torre de almazara (Frente la Plaza Nueva)

- Pilar abrevadero del Barranco
- Pozo del Morisco
- Puente romano del arroyo Salado (derruido en 2009)

Fiestas y eventos singulares

Además de las fiestas tradicionales, las fiestas particulares de este municipio son:

Callensis Party. Encuentro informático en el pabellón municipal donde se dan cita aficionados de toda España.

Pregón de Semana Santa y Exaltación a la saeta: Preludio devocional-artístico de la semana de pasión.

Romería: Domingo anterior a San Isidro (1er-2º domingo de mayo).

Corpus Christi. Festividad recuperada en 2008 tras 30 años de ausencia.

Fiesta de la Juventud y por la Convivencia: Celebrada en junio-julio.

Feria de [San Roque](#): En torno al 15 de agosto tienen lugar las fiestas patronales. Tradicionales son su becerrada y cucaña.

Noche Flamenca "Las Aguzaderas". Figuras relevantes del panorama [flamenco](#) visitan la localidad.

Feria comercial y tecnológica: Feria de muestras bianual de los nuevos sectores económicos en la provincia.

Nochevieja disfrazándose los jóvenes para despedir el año en la Plaza de la Constitución.

Alumnado del Centro

El alumnado del I.E.S. El Coronil pertenece casi en su totalidad a familias residentes en el mismo municipio, siendo el nivel socio-cultural de dichas familias muy variado. El 99% de nuestro alumnado proviene del C.E.I.P Maria Ana de la Calle, situado a 50 metros del Instituto.

Todos los años unos 50 alumnos/as de 4º de la E.S.O. terminan dicha etapa con el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, siguiendo sus estudios en bachillerato y en ciclos formativos en municipios cercanos (Montellano y Utrera principalmente).

Las características de nuestro alumnado son las propias de su edad (desde los 12 hasta los 18 años en algunos casos). Esta es una etapa de fuertes cambios en la que la influencia de agentes externos es mayor que en la etapa anterior: la calle, la TV, los modelos publicitarios,...etc. Los alumnos/as tienen mayor capacidad de decisión y es un momento en el que adoptan costumbres y hábitos que les pueden durar mucho tiempo. Si bien algunas cosas son indiferentes, hay otras que pueden causar daños de cierta consideración.

La tradicional rebeldía del joven normalmente constructiva y activa ha ido degenerando en una rebeldía destructiva en unos casos y pasiva en la mayoría.

Las repercusiones que esto tiene en el campo de la educación suelen ser la falta de interés, la falta de atención, la falta de concentración, la falta de constancia en el esfuerzo, y la sensibilidad y la imaginación desbordadas con una gran falta de realismo y de conciencia de las responsabilidades que deben ir asumiendo.

Sin embargo, tenemos que hablar también de valores positivos que nuestro alumnado parece traer consigo: la espontaneidad, la apertura a todo, no escandalizarse de nada, no ser temerosos, deseo de grandes experiencias y aventuras, cierto sentido de la solidaridad,...etc.

Relación de las familias con el Centro

Las familias de nuestro alumnado participan de forma activa en la vida del Centro, colaborando en muchas de las actividades que se organizan, destacando en este aspecto las aportaciones de la A.M.P.A.

Del mismo modo, en los aspectos académicos del alumnado la comunicación entre las familias, profesorado y equipo directivo del Centro es constante. En las reuniones colectivas con los padres y madres la asistencia en casi todos los cursos ronda el 70%, y en las reuniones individuales la asistencia de las familias es del casi 100%.

Relación del Centro con otras entidades locales

El I.E.S. El Coronil está totalmente integrado en la vida de este municipio. Las relaciones con el Ayuntamiento, escuela de adultos, C.E.I.P, escuela taller, asociaciones deportivas, comercios, etc..., son inmejorables, contando con la colaboración de cualquiera de ellas en todos los momentos requeridos.

Teniendo en cuenta dicho contexto escolar, tomaremos la realidad andaluza como elemento configurador del currículo, debiéndose adaptar nuestra programación al conocimiento, mejora y defensa de la realidad de nuestra comunidad.

Analizaremos los elementos básicos que caracterizan el contexto socio-cultural y familiar en el que nuestros alumnos se encuentran inmersos, para buscar y seleccionar elementos de contenido conceptual, procedimental y actitudinal que permitan el máximo aprovechamiento de las ventajas que el medio nos ofrece y la compensación, en la medida de lo posible, de sus desventajas.

3. LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

Las competencias básicas son los aprendizajes conceptuales y procedimentales que debe haber desarrollado el alumno y la alumna al finalizar la enseñanza obligatoria para lograr su realización personal, ejercer una ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

CONTRIBUCION DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA A LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

En el Real Decreto 1631/2006, de enseñanzas mínimas, se indica la forma en que esta materia contribuye al proceso de adquisición de las competencias básicas, por lo que recogemos expresamente lo legislado (se advierte de que la denominación de algunas de ellas difiere de la establecida con carácter general para nuestra comunidad).

La Educación para la ciudadanía se relaciona directamente con la competencia social y ciudadana pero, además, contribuyen a desarrollar algunos aspectos destacados de otras competencias básicas.

En relación con la competencia social y ciudadana se afronta el ámbito personal y público implícito en ella: propicia la adquisición de habilidades para vivir en sociedad y para ejercer la ciudadanía democrática. Además de contribuir a reforzar la autonomía, la autoestima y la identidad personal, favorece el desarrollo de habilidades que permiten participar, tomar decisiones, elegir la forma adecuada de comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse de las decisiones adoptadas y de las consecuencias derivadas de las mismas. También contribuye a mejorar las relaciones interpersonales al trabajar las habilidades encaminadas a lograr la toma de conciencia de los propios pensamientos, valores, sentimientos y acciones. Impulsa los vínculos personales basados en sentimientos y ayuda a afrontar las situaciones de conflicto al proponer la utilización sistemática del diálogo y otros procedimientos no violentos para su resolución. La educación afectivo-emocional, la convivencia, la participación, el conocimiento de la diversidad y de las situaciones de discriminación e injusticia, permiten consolidar las habilidades sociales, ayudan a generar sentimientos compartidos y no excluyentes, a reconocer, aceptar y usar convenciones y normas sociales de convivencia e interiorizar los valores de respeto, cooperación, solidaridad, justicia, no violencia, compromiso y participación tanto en el ámbito personal como en el social.

Se contribuye también a la competencia a partir de la adquisición del conocimiento de los fundamentos y los modos de organización de los estados y de las sociedades democráticos y de otros contenidos específicos como la evolución histórica de los derechos humanos y la forma en que se concretan y se respetan o se vulneran en el mundo actual, particularmente, en casos de conflicto. En esta etapa, se incluyen contenidos relativos a la actuación de los organismos internacionales y de aquellos movimientos, organizaciones y fuerzas que trabajan a favor de los derechos humanos y de la paz.

Se contribuye directamente a la dimensión ciudadana de la competencia social y ciudadana favoreciendo que los alumnos y alumnas reconozcan los valores del entorno y, a la vez, puedan evaluarlos y comportarse coherentemente con ellos al tomar una decisión o al afrontar un conflicto. Los valores universales y los derechos y deberes contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en la Constitución española constituyen el referente ético común.

Al ser contenidos específicos los relacionados con el conocimiento de la pluralidad social y el carácter de la globalización y las implicaciones que comporta para los ciudadanos, facilitará a los alumnos y alumnas instrumentos para construir, aceptar y practicar normas de convivencia acordes con los valores democráticos, ejercitar los derechos y libertades, asumir las responsabilidades y deberes cívicos y, en definitiva, participar activa y plenamente en la vida cívica.

La Educación para la ciudadanía contribuye al desarrollo de la competencia de aprender a aprender fomentando la conciencia de las propias capacidades a través de la educación afectivo-emocional y las relaciones entre inteligencia, emociones y sentimientos. Asimismo, el estímulo de las habilidades sociales, el impulso del trabajo en equipo, la participación y el uso sistemático de la argumentación, la síntesis de las ideas propias y ajenas, la confrontación ordenada y crítica de conocimiento, información y opinión favorecen también los aprendizajes posteriores.

Desde los procedimientos del área se favorece la competencia básica autonomía e iniciativa personal porque se desarrollan iniciativas de planificación, toma de decisiones, participación y asunción de responsabilidades. El currículo atiende especialmente a la argumentación, la construcción de un pensamiento propio, el estudio de casos que supongan una toma de postura sobre un problema y las posibles soluciones.

El uso sistemático del debate contribuye a la competencia en comunicación lingüística, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición y la argumentación. Por otra parte, la comunicación de

sentimientos, ideas y opiniones, imprescindibles para lograr los objetivos de estas materias, al utilizar tanto el lenguaje verbal como el escrito, la valoración crítica de los mensajes explícitos e implícitos en fuentes diversas y, particularmente, en la publicidad y en los medios de comunicación, también ayudan a la adquisición de la competencia. Finalmente, el conocimiento y del uso de términos y conceptos propios del análisis de lo social, posibilitan el enriquecimiento del vocabulario.

LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

En nuestro sistema educativo se considera que las competencias básicas que debe tener el alumno cuando finaliza su escolaridad obligatoria para enfrentarse a los retos de su vida personal y laboral son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia en razonamiento matemático.
- Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico y natural.
- Competencia digital y en el tratamiento de la información.
- Competencia social y ciudadana.
- Competencia cultural y artística.
- Competencia para aprender de forma autónoma a lo largo de la vida.
- Competencia en la autonomía e iniciativa personal.

En una competencia no hay saberes que se adquieren exclusivamente en una determinada materia y solo sirven para ella. Con todo lo que el alumno aprende en las diferentes materias (y no solo en la institución escolar) construye un bagaje cultural y de información que debe servirle para el conjunto de su vida, que debe ser capaz de utilizarlo en momentos precisos y en situaciones distintas. Por eso, cualesquiera de esas competencias pueden alcanzarse si no en todas sí en la mayoría de las materias curriculares, y también por eso en todas estas materias podrá utilizar y aplicar dichas competencias, independientemente de en cuáles las haya podido adquirir (transversalidad).

No todas las competencias citadas anteriormente tienen la misma relevancia en el currículo de esta materia. Dados sus contenidos, podemos establecer tres grupos de competencias delimitados por su desigual presencia curricular, ordenados de mayor a menor:

- Primer grupo: Competencia social y ciudadana

- Segundo grupo: Competencia en aprender de forma autónoma
Competencia en autonomía e iniciativa personal
- Tercer grupo: Competencia en comunicación lingüística
Competencia digital y tratamiento de la información

4. OBJETIVOS

Los objetivos han de entenderse como las metas que guían el proceso de enseñanza-aprendizaje, hacia las cuales hay que orientar la marcha de ese proceso. Presentaremos y comentaremos los objetivos de la etapa que podemos relacionar con nuestra materia y los objetivos de la asignatura establecidos en el currículo oficial y terminaremos con la presentación de los objetivos de nuestra programación.

Los objetivos que establece la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo para la Secundaria obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos

- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana (...), textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación

Los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria de acuerdo con el artículo 4 del **Decreto 231/2007, de 31 de julio, de la Junta de Andalucía**:

1. Aprender a relacionarse con los miembros de su familia y de su entorno social más próximo y a participar en actividades en grupo con actitudes solidarias y tolerantes, reconociendo y valorando críticamente las diferencias y rechazando los prejuicios sociales y cualquier forma de

discriminación basada en diferencias de raza, sexo, creencias o clase social.

2. Saber interpretar y producir mensajes que utilicen códigos artísticos, científicos y técnicos con el fin de enriquecer las posibilidades del razonamiento lógico, la formulación y la contrastación de hipótesis.
3. Conocer y respetar los derechos y deberes de los ciudadanos y ciudadanas, preparándose para el ejercicio de los primeros y para el cumplimiento de los segundos.
4. Analizar los mecanismos básicos que rigen el funcionamiento del medio físico valorando las repercusiones que las actividades humanas tienen sobre el mismo y las diversas formas de contribuir activamente a defenderlo, conservarlo y mejorarlo.
5. Reconocer las particularidades de las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza y valorar y apreciarlas como la expresión de la riqueza y la diversidad cultural de nuestra Comunidad.
6. Valorar la necesidad de conocer, proteger y conservar el patrimonio lingüístico y cultural de Andalucía, como resultado de la manifestación de nuestra memoria colectiva y del encuentro con otras culturas.

OBJETIVOS DE LA MATERIA

El Real Decreto establece, asimismo, los objetivos que, en términos de capacidades, deben conseguir los alumnos en esta materia de esta etapa educativa:

1. Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad, las características y experiencias personales respetando las diferencias con los otros y desarrollando la autoestima.
2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia a los estereotipos y prejuicios.
4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las

conductas personales y colectivas y las realidades sociales.

5. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo, como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.
6. Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
7. Conocer y apreciar los principios que fundamentan los sistemas democráticos y el funcionamiento del Estado español y de la Unión Europea, tomando conciencia del patrimonio común y de la diversidad social y cultural.
8. Conocer los fundamentos del modo de vida democrático y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia. Asumir los deberes ciudadanos en el mantenimiento de los bienes comunes y el papel del Estado como garante de los servicios públicos.
9. Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.
10. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa como medio para lograr un mundo más justo.
11. Reconocerse miembros de una ciudadanía global. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.
12. Identificar y analizar las principales teorías éticas, reconocer los principales conflictos sociales y morales del mundo actual y desarrollar una actitud crítica ante los modelos que se transmiten a través de los medios de comunicación.
13. Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros.

OBJETIVOS DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y SU RELACION CON LAS COMPETENCIAS

Objetivos	Competencias
Formarse una imagen ajustada de sí mismo, de sus características y posibilidades en relación con su entorno familiar, social y cultural y académico por medio del desarrollo de actividades que favorezcan el autoconocimiento respecto a sus capacidades, sus intereses y motivaciones.	Competencia social y ciudadana Competencia autonomía e iniciativa personal
Identificar en los demás diversos tipos de emociones y sentimientos, sus diferentes formas de expresión y los factores que los desencadenan como medio indispensable para establecer relaciones apropiadas en las situaciones que genera la convivencia.	Competencia social y ciudadana Competencia lingüística Competencia de autonomía e iniciativa personal
Reconocer la pluralidad de sociedades y culturas y entender y evaluar formas de diversidad y su papel respecto al enriquecimiento de la convivencia.	Competencia en autonomía e iniciativa personal Competencia social y ciudadana
Manifestar, en los ámbitos de relación y trabajo en que los se desenvuelve, comportamientos que reflejen el reconocimiento y la aceptación del principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.	Competencia lingüística Competencia social y ciudadana Aprender de forma autónoma Competencia en autonomía e iniciativa personal
Defender activamente la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas y rechazar las situaciones de injusticia y discriminación.	Competencia social y ciudadana Competencia en comunicación lingüística

	Competencia en autonomía e iniciativa personal
Apreciar los principios que fundamentan los sistemas democráticos y el funcionamiento del Estado español y de la Unión Europea y tomar conciencia del patrimonio común y de la diversidad social y cultural.	Competencia social y ciudadana Competencia en autonomía e iniciativa personal
Analizar la diversidad de factores que generan situaciones de pobreza y subdesarrollo, desigualdad y violación de los derechos humanos.	Competencia social y ciudadana Competencia en autonomía e iniciativa personal Competencia en aprender de forma autónoma
Aplicar proyectos de desarrollo personal que muestren iniciativa y compromiso con diferentes formas de participación ciudadana como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.	Competencia aprender de forma autónoma Competencia en iniciativa personal Competencia digital y tratamiento de la información Comunicación lingüística
Evaluar los diversos tipos de acciones orientadas a la consecución de la paz, seguridad y equidad y determinar el papel desempeñado por individuos, grupos e instituciones.	Competencia en autonomía e iniciativa personal Competencia en aprender de forma autónoma Competencia comunicación lingüística
Valorar los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución española, e identificar los principios que los fundamentan.	Competencia social y ciudadana Competencia en aprender de forma autónoma Competencia digital y tratamiento de la información
Aplicar las valoraciones construidas a partir del conocimiento y aceptación de los principios de la	Competencia en autonomía e iniciativa personal Competencia en aprender de forma

Constitución y aceptarlos como criterios para apreciar de forma ajustada conductas personales y colectivas.	autónoma
Progresar gracias a la búsqueda y tratamiento de información relacionada con la materia, en la adquisición de destrezas relacionadas con las tecnologías de la información y de la comunicación a fin de mejorar en el desarrollo de estrategias de aprendizaje.	Competencia en comunicación lingüística Competencia digital y tratamiento de la información
Transmitir la información obtenida de forma clara y precisa y mostrar el conocimiento del lenguaje propio de la materia, manteniendo siempre actitudes de tolerancia y respeto hacia las opiniones de los demás.	Competencia lingüística Competencia en iniciativa personal
Mostrar una posición crítica ante diferentes tipos de discriminación (sexo, clase, raza...) que puedan manifestarse en los ámbitos social o académico, e implicarse activamente en acciones que favorezcan la igualdad de posibilidades.	Competencia iniciativa y autonomía personal Competencia en aprender de forma autónoma
Evaluar las oportunidades y desventajas del medio social, familiar y académico para conducir su actividad formativa y socioafectiva o para aprovecharlas y solventarlas de forma efectiva.	Competencia social y ciudadana Competencia autonomía e iniciativa personal
Participar en actividades de grupo (diálogos, coloquios, debates, etc.) y mantener siempre una actitud constructiva, crítica y respetuosa hacia los demás.	Competencia lingüística Competencia en autonomía e iniciativa personal

5. CONTENIDOS

La distribución de los contenidos responde al desarrollo de los núcleos temáticos propuestos, concretando los aspectos de los mismos que son más adecuados para estudiar en cada momento de

la etapa educativa.

Como hemos indicado anteriormente, los contenidos de esta materia parten de dos fuentes: el real decreto de enseñanzas mínimas y la orden que establece los específicos de nuestra comunidad, ambos tomados en consideración integradamente en los materiales curriculares utilizados.

Los indicados en el real decreto de enseñanzas mínimas son los siguientes:

Bloque 1. Contenidos comunes

- Exposición de opiniones y juicios propios con argumentos razonados y capacidad para aceptar las opiniones de los demás.
- Práctica del diálogo como estrategia para abordar los conflictos de forma no violenta.
- Exposición de opiniones y juicios propios con argumentos razonados. Preparación y realización de debates sobre aspectos relevantes de la realidad, con una actitud de compromiso para mejorarla.
- Análisis comparativo y evaluación crítica de informaciones proporcionadas por los medios de comunicación sobre un mismo hecho o cuestión de actualidad.

Bloque 2. Relaciones interpersonales y participación

- Autonomía personal y relaciones interpersonales. Afectos y emociones.
- Las relaciones humanas: relaciones entre hombres y mujeres y relaciones intergeneracionales. La familia en el marco de la Constitución española. El desarrollo de actitudes no violentas en la convivencia diaria.
- Cuidado de las personas dependientes. Ayuda a compañeros o personas y colectivos en situación desfavorecida.
- Valoración crítica de la división social y sexual del trabajo y de los prejuicios sociales racistas, xenófobos, antisemitas, sexistas y homófobos.
- La participación en el centro educativo y en actividades sociales que contribuyan a posibilitar una sociedad justa y solidaria.

Bloque 3. Deberes y derechos ciudadanos

- Declaración universal de los derechos humanos, pactos y convenios internacionales. Condena de las violaciones de los derechos humanos y actuación judicial ordinaria y de los Tribunales Internacionales. Valoración de los derechos y deberes humanos como conquistas históricas inacabadas y de las constituciones como fuente de reconocimiento de derechos.
- Igualdad de derechos y diversidad. Respeto y valoración crítica de las opciones personales de los ciudadanos.
- La conquista de los derechos de las mujeres (participación política, educación, trabajo remunerado, igualdad de trato y oportunidades) y su situación en el mundo actual.

Bloque 4. Las sociedades democráticas del siglo XXI

1. El Estado de derecho: su funcionamiento. El modelo político español: la Constitución española y el Estado de las autonomías. La política como servicio a la ciudadanía: la responsabilidad pública.
2. Diversidad social y cultural. Convivencia de culturas distintas en una sociedad plural. Rechazo de las discriminaciones provocadas por las desigualdades personales, económicas o sociales.
3. Identificación, aprecio y cuidado de los bienes comunes y servicios públicos. Los impuestos y la contribución de los ciudadanos. Compensación de desigualdades. Distribución de la renta.
4. Consumo racional y responsable. Reconocimiento de los derechos y deberes de los consumidores. La influencia del mensaje publicitario en los modelos y hábitos sociales.
5. Estructura y funciones de la protección civil. Prevención y gestión de los desastres naturales y provocados.
6. La circulación vial y la responsabilidad ciudadana. Accidentes de circulación: causas y consecuencias.

Bloque 5. Ciudadanía en un mundo global

- Un mundo desigual: riqueza y pobreza. La “feminización de la pobreza”. La falta de acceso a la educación como fuente de pobreza. La lucha contra la pobreza y la ayuda al desarrollo.

- Los conflictos en el mundo actual: el papel de los organismos internacionales y de las Fuerzas Armadas de España en misiones internacionales de paz. Derecho Internacional Humanitario. Acciones individuales y colectivas en favor de la paz.
- Globalización e interdependencia: nuevas formas de comunicación, información y movilidad. Relaciones entre los ciudadanos, el poder económico y el poder político.

Los bloques de contenidos mencionados se van a desarrollar a lo largo de 10 unidades didácticas, cuya temporalización queda de la siguiente manera:

- Primer trimestre:
 - TEMA 1: ¿Qué es la ciudadanía?
 - TEMA 2: La resolución inteligente de conflictos
 - TEMA 3: La lucha por la felicidad
- Segundo trimestre:
 - TEMA 4: La dignidad y los derechos humanos
 - TEMA 5: ¿Cómo debe ser un buen ciudadano?
 - TEMA 6: ¿Quién soy yo?
- Tercer trimestre:
 - TEMA 7: La convivencia con los cercanos
 - TEMA 8: La convivencia con los demás ciudadanos
 - TEMA 9: La democracia

6. METODOLOGÍA

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS GENERALES

Habremos de partir del nivel de desarrollo del alumnado y de sus ideas previas, procurar la construcción de aprendizajes significativos, y proporcionar situaciones de aprendizaje que tengan sentido para los alumnos y alumnas, con el fin de que resulten motivadoras. Por ellos, los principios que orientan nuestra práctica educativa son los siguientes.

Metodología activa. Favorecer la participación e integración del alumnado en el proceso de aprendizaje, par integra a los alumno y alumnas en la dinámica general del aula.

Atención a la diversidad. Debemos ser conscientes de sus diferentes ritmos de aprendizaje,

así como sus distintos interés y motivaciones. Ser conscientes de sus diversos contextos socioeconómicos.

Motivación. Debemos tener en cuenta los intereses, demandas, necesidades y expectativas del alumnado, y plantear los trabajos, contenidos y actividades de la forma más atractiva posible.

Evaluación del proceso educativo. La evaluación se concibe como un proceso global , que analiza todos los aspectos del proceso educativo y permite la retroalimentación, es decir, la modificación corrección de determinadas actuaciones para reestructurar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

Nuestra orientación didáctica estará basada en la comunicación, así la enseñanza se realizará de forma activa y el aprendizaje de forma significativa. Por ello, el diálogo, el debate y la confrontación de ideas e hipótesis habrán de constituir los ejes de cualquier planteamiento metodológico abierto, activo y personalizado.

La metodología alternará estrategias expositivas y de indagación. Estas estrategias se materializarán en técnicas como: diálogos, conflictos cognitivos, dilemas morales, cuestionarios, comentarios, exposición oral, debate, coloquio, trabajos de investigación.

Así, teniendo en cuenta estos principios podemos desarrollar numerosas actividades, teniendo en cuenta que han adaptarse al nivel cognitivo de nuestro alumnado. Podemos destacar las siguientes:

Actividades de desarrollo de contenidos y de comprobación de conocimientos, y que son las indicadas en el libro de texto del alumno, asociadas en cada caso a los distintos contenidos, y en las que el análisis de los distintos y múltiples Documentos presentes en todas las páginas del libro se convierte en el eje sobre el pivotan todas ellas.

Actividades de interrelación los contenidos fundamentales que el alumno debe aprender, junto con información de carácter complementario (textos de ampliación y refuerzo) que permite la realización de nuevas actividades.

Actividades de búsqueda de información y de las diferentes películas que vamos a visionar

7. EVALUACIÓN

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA EVALUACIÓN

Se entiende la evaluación como un proceso enfocado a la valoración del grado de consecución de las capacidades del alumnado, determinadas en los objetivos generales de la etapa y área. En este sentido la manera de comprobar si el proceso está consiguiendo los objetivos y las competencias básicas planteadas y si el aprendizaje se ha cumplido satisfactoriamente, de ahí el doble enfoque: evaluación del proceso y del alumno.

La continuidad del proceso y su carácter formativo y corrector nos obliga a establecer unos criterios, para ciclos y cursos, y unos instrumentos de medición y control. De esta manera la evaluación nos va a indicar no sólo el final del proceso, sino también el transcurso del mismo, poniendo en relación el para qué y el qué enseñar (objetivos, competencias y contenidos), dejando claro que no existe una relación lineal única entre ellos.

La evaluación debe seguir el criterio de ir elaborando un informe cualitativo que ayude a mejorar la tarea docente para desarrollar las diversas capacidades y actitudes del alumnado.

Entendemos la evaluación como un proceso integral, en el que se contempla una doble vertiente: análisis del proceso de aprendizaje de los alumnos y alumnas, análisis del proceso de enseñanza y de la práctica docente que incluye el análisis de la propia Programación.

La **evaluación** debe concebirse de manera:

Individualizada, centrándose en la evolución de cada alumno y en su situación inicial y propias particularidades.

Integradora, para lo cual contempla la existencia de diferentes grupos y situaciones y la flexibilidad en la aplicación de los criterios de evaluación que se seleccionan.

Cualitativa, en la medida que se aprecian todos los aspectos que inciden en cada situación particular y se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno, no sólo los de carácter cognitivo.

Orientadora, dado que aporta al alumno o alumna la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas.

Continua, ya que atiende al aprendizaje como proceso, contrastando los diversos momentos o fases se contemplan tres modalidades:

Evaluación inicial. Proporciona datos acerca del punto de partida de cada alumno, proporcionando una primera fuente de información sobre los conocimientos previos y características personales, que permiten una atención a las diferencias y una metodología adecuada. Esta evaluación inicial no se hará solo al iniciar el curso, si no que en cada tema preguntaremos y realizaremos una lluvia de ideas para ver que conocimientos tienen sobre la unidad que iremos a tratar.

Evaluación formativa. Concede importancia a la evolución a lo largo del proceso, confiriendo una visión de las dificultades y progresos de cada caso.

Evaluación sumativa. Establece los resultados al término del proceso total de aprendizaje en cada período formativo y la consecución de los objetivos y competencias, esto es, al finalizar cada unidad didáctica, el trimestre y el curso, las diferentes notas obtenidas a través de los diferentes procesos y criterios de evaluación sumarán para establecer la nota final de la asignatura.

CRITERIOS COMUNES DE EVALUACIÓN

Los siguientes criterios de evaluación son de aplicación a todas las materias y nos sirven de referente para la Evaluación de las competencias básicas.

Los alumnos han de desarrollar la capacidad de:

- 1- Participar con progresiva autonomía en conversaciones, utilizando las estrategias adecuadas para facilitar la continuidad de la comunicación y produciendo un discurso comprensible y adecuado a la intención de comunicación.
- 2- Comprender la información general y la específica de textos escritos y orales, adaptados y auténticos, de extensión variada, y adecuados a la edad, demostrando la comprensión a través de una actividad específica.
- 3- Redactar textos diversos en diferentes soportes, utilizando las estructuras, las funciones y el léxico adecuados, y utilizando un vocabulario suficiente, cuidando los aspectos formales y

respetando las reglas elementales de ortografía y de puntuación para que sean comprensibles al lector y presenten una corrección aceptable.

- 4- Utilizar los conocimientos adquiridos en las distintas materias para ser capaces de construir su propio aprendizaje de forma organizada y estructurada a través de técnicas de trabajo intelectual como: resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, etc.
- 5- Comprender una argumentación matemática y expresarse y comunicarse en el lenguaje matemático, utilizando las herramientas adecuadas e integrando el conocimiento matemático con otros tipos de conocimiento para obtener conclusiones.
- 6- Aplicar destrezas (operaciones con números, expresiones algebraicas y funciones) y actitudes (llevar a la vida real los conocimientos matemáticos) que permiten razonar matemáticamente.
- 7- Conocer las leyes, conceptos y procedimientos esenciales que rigen el mundo físico en general y las ciencias naturales en particular.
- 8- Conocer y aplicar las herramientas matemáticas básicas para el desarrollo de problemas relacionados con las ciencias (cinemática, dinámica...)
- 9- Conocer las implicaciones del desarrollo científico en el medio ambiente y adquirir conductas que favorezcan su conservación.
- 10- Identificar y conectar componentes físicos de un ordenador y otros dispositivos electrónicos manejando el entorno gráfico de los sistemas operativos como medio de comunicación de la máquina con los periféricos.
- 11- Elaborar, almacenar y recuperar documentos en soporte electrónico que incorporen información textual y gráfica.
- 12- Acceder a Internet para la utilización de servicios básicos: navegación para la localización de información y correo electrónico.
- 13- Aceptar y practicar normas de convivencia acordes con los valores democráticos. Ser capaz de ponerse en el lugar del otro y comprender su punto de vista.

- 14- Trabajar en equipo.
- 15- Tomar decisiones, elegir el modo de actuar y responsabilizarse de las consecuencias de las mismas.
- 16- Respetar las manifestaciones culturales y artísticas de la propia cultura, así como la de otros países.
- 17- Reconocer y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas manifestaciones culturales.

EVALUACIÓN INICIAL

La realización de las pruebas iniciales viene determinada por la necesidad de conocer y valorar los conocimientos, capacidades, estrategias y valores que el alumnado de cada uno de los niveles de la ESO posee al comienzo del curso escolar.

Los datos obtenidos de la evaluación inicial nos ayudarán a elaborar un informe que recoge las características específicas en este momento del aprendizaje, de modo que nos permite:

- Conocer el nivel académico del alumnado.
- Plantear a partir de la información obtenida la reelaboración curricular de la materia (nivel de contenidos, metodología, materiales a utilizar, etc.), adaptándola a las necesidades personales y colectivas del grupo analizado.
- Comprobar que el aprendizaje significativo de los alumnos y alumnas respecto a cursos académicos anteriores se han integrado dentro de sus propios conocimientos (aprendizajes de larga duración, que permanecen en el tiempo) creando estructura de conocimientos sobre los que se apoyaran los del presente curso académico.
- Determinar los problemas de aprendizaje que presenta el alumnado:
 - A) Las necesidades educativas significativas tales como Adaptaciones Curriculares Significativa con la consiguiente reestructuración del currículo, análisis de las características específicas del alumnado, etc.
 - B) Las necesidades educativas generales del grupo elaborando actividades de carácter colectivo que impliquen la colaboración y el uso de estrategias comunes.
 - C) Las necesidades educativas específicas tales como dificultades en la

comprensión lectora, en la elaboración de procedimientos, en la adquisición de conceptos, etc.; elaborando actividades de refuerzo y en caso contrario de ampliación para la superación de estas dificultades del aprendizaje.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA

Los criterios de evaluación de la materia expresados en el real decreto de enseñanzas mínimas son los siguientes:

1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. (Competencias: Social y ciudadana, Autonomía e iniciativa personal)

2. Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares. (Competencias: Social y ciudadana, Comunicación lingüística, Autonomía e iniciativa personal)

3. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las distintas posiciones y alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter local o global. (Competencias: Social y ciudadana, Digital y tratamiento de la información, Comunicación lingüística, Aprender de forma autónoma a lo largo de la vida, Autonomía e iniciativa personal)

4. Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y su evolución, distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres. (Competencias: Social y ciudadana, Digital y tratamiento de la información, Autonomía e iniciativa personal)

5. Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los Estatutos de Autonomía y describir la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales. (Competencias: Social y ciudadana, Autonomía e iniciativa personal, Comunicación lingüística)

6. Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones, reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable. (Competencias: Social y ciudadana, Conocimiento e interacción con el mundo físico y natural, Autonomía e iniciativa personal)

7. Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural, compleja convivencia urbana, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora. (Competencias: Social y ciudadana, Razonamiento matemático, Autonomía e iniciativa personal)

8. Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella los medios de comunicación, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo. (Competencias: Social y ciudadana, Comunicación

lingüística, Cultural y artística, Autonomía e iniciativa personal)

9. Reconocer la existencia de conflictos y el papel que desempeñan en los mismos las organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación. Valorar la importancia de las leyes y la participación humanitaria para paliar las consecuencias de los conflictos. (Competencias: Social y ciudadana, Conocimiento e interacción con el mundo físico, Autonomía e iniciativa personal)

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Los procedimientos de evaluación serán:

- a) **Pruebas escritas, murales, pruebas orales, trabajos sobre películas.** Se podrán realizar todas o algunas de estas actividades por cada unidad impartida, siempre que sea posible. Esto estará sujeto a modificación si la evolución del curso lo requiere.
- b) **Observación en el aula.** Será necesaria la valoración positiva de todos los instrumentos de evaluación dentro del aula: participación, realización de actividades, preguntas orales sobre los contenidos, cuaderno, realización de trabajos, etc. Incluyendo la evaluación de competencias básicas evaluadas mediante la observación directa en el aula.
- c) A lo largo del curso se podrán realizar pruebas que permitan al alumnado superar aquellos contenidos suspensos.
- d) En Septiembre, se hará una prueba escrita extraordinaria.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación utilizados serán los siguientes:

- **Pruebas o trabajos específicos**
- **Cuaderno de trabajo en clase y en casa**
- **Trabajos de investigación o realización de actividades**
- **Participación oral**
- **Observación en el aula**

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación se obtendrá mediante una serie de porcentajes:

- a) **50%:** Para los criterios de evaluación:
 - **Criterios de evaluación específicos de cada unidad didáctica.**
 - **Comprende y expresa conceptos y mensajes científicos correctamente.**
 - **Presenta una correcta ortografía en los textos escritos.**

b) **20%:** Para el criterio:

- **Presenta el cuaderno completo, organizado y limpio.**

c) **30%:** Para el criterio de evaluación:

- **Adopta una actitud crítica y positiva hacia la asignatura.**

Si el alumno no ha superado alguna parte de la materia, se informará a la familia con un informe personalizado que se le entregará con las notas de junio en donde se establece qué objetivos y criterios no han superado y por tanto, qué contenidos tiene que recuperar en la prueba extraordinaria de septiembre. En ese informe individualizado, además, se orientará al alumno qué debe trabajar y qué actividades debe realizar para ayudarlo en la recuperación de la asignatura.

CÓMO EVALUA EL DEPARTAMENTO LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

Todas las competencias básicas tienen su presencia en el currículo de esta materia, de forma desigual, por ello podemos establecer tres grupos de competencias delimitados por su desigual presencia curricular, ordenados de mayor a menor valor en la asignatura:

- Primer grupo:

Competencia social y ciudadana

- Segundo grupo:

Competencia autonomía e iniciativa personal

Competencia en aprender de forma autónoma a lo largo de la vida

- Tercer grupo:

Competencia lingüística

Competencia digital y tratamiento de la información

Así, en la asignatura de Educación para la ciudadanía se van a evaluar las competencias a través de los siguientes instrumentos:

1.- La observación directa, que nos permitirá valorar todos aquellos aspectos que no podamos

realizar de otro modo, siendo esta la que posibilite la percepción de las competencias como la de aprender a aprender, el tratamiento de la información, comunicación lingüística, social y cultural, en aspectos sobre todo actitudinales, de madurez del alumnado.

2.- La realización de pruebas específicas continuas mediante actividades y trabajos que nos permitan percibir de forma concreta la adquisición de competencias específicas, como las competencias de comunicación lingüística, social y cultural, de tratamiento de la información, de aprender a aprender...

¿De qué forma se logran cada una de las competencias básicas desde esta materia? Vamos a exponer sucintamente los aspectos más relevantes en nuestro proyecto:

-COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA

Esta es la competencia central en esta materia, ya que permite la adquisición de habilidades personales y sociales para convivir en sociedad y para ejercer la ciudadanía democrática, es decir, para participar socialmente y tomar decisiones que impliquen elegir entre varias opciones.

-COMPETENCIA PARA APRENDER DE FORMA AUTÓNOMA A LO LARGO DE LA VIDA

Esta competencia le permite al alumno tomar conciencia de sus propias capacidades y habilidades sociales, para lo que el trabajo en equipo, la toma de contacto con opiniones ajenas y distintas a las suyas, el análisis de informaciones y opiniones, etc., le serán de gran ayuda en su consecución y demostración.

-COMPETENCIA EN LA AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL

La planificación, la toma de decisiones, la participación y la asunción de responsabilidades, en suma, la construcción de un pensamiento propio, son formas a través de las cuales el alumno adquiere esta competencia. Debe habituarse a analizar situaciones problemáticas que impliquen tomar postura y proponer soluciones, lo mismo que le ocurrirá en múltiples momentos a lo largo de su vida.

-COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

Dos son los aspectos más importantes mediante los cuales esta materia interviene en el desarrollo de esta competencia: la utilización del lenguaje para comunicar sentimientos, ideas y

opiniones, y el uso del debate (implica escuchar, exponer y argumentar), en ambos casos con lenguaje escrito u oral. Dada la forma en que el alumno recibe la información hoy en día (medios de comunicación, tecnologías de la información y la comunicación, publicidad...), deberá analizar críticamente los mensajes directos y subliminales que difunden.

-COMPETENCIA DIGITAL Y EN EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

Esta competencia se caracteriza en esta materia por la necesidad de información para participar en debates sobre muy distintos aspectos actuales, de ahí que el alumno haya de buscar información plural, y tratarla y presentarla de forma adecuada e intercambiarla con alumnos y profesores de forma eficaz.

8. UNIDADES DIDÁCTICAS

<u>1. ¿Qué es la ciudadanía?</u>	
<u>Objetivos</u>	-Conocer qué es la ciudadanía y ser ciudadano -Razonar la necesidad de vivir en sociedad -Distinguir una sociedad justa y feliz -Saber qué es la convivencia -Conocer los problemas del botellón
<u>Contenidos</u>	-La necesidad de vivir en sociedad -Qué es ser un ciudadano -Una sociedad justa y feliz -La convivencia -El botellón
<u>Criterios de evaluación</u>	C1.1. Reflexionar sobre la necesidad de vivir en sociedad y ser un ciudadano. C1.2. Saber cuáles son los problemas de la convivencia y del botellón.

<u>2. La resolución inteligente de los conflictos</u>	
<u>Objetivos</u>	-Distinguir entre inteligencia, problemas y conflictos -Conocer los grandes problemas y conflictos actuales -Saber buscar soluciones -Conocer las instituciones que trabajan para la justicia -Ser conscientes de la violencia en la escuela

<u>Contenidos</u>	-La inteligencia, los problemas y los conflictos -Grandes problemas y conflictos actuales -Las soluciones justas -Instituciones que ayudan a buscar la justicia -La violencia en la escuela
<u>Criterios de evaluación</u>	C2.1. Saber cuáles son los problemas y conflictos actuales y sus soluciones C2.2. Conocer las consecuencias de la violencia en la escuela

<u>3. La lucha por la felicidad</u>	
<u>Objetivos</u>	-Distinguir la lucha contra la esclavitud, por la democracia y por la igualdad de la mujer -Saber la importancia de los derechos humanos -Ser conscientes del derecho a la educación
<u>Contenidos</u>	-La lucha contra la esclavitud -La lucha por la democracia -La lucha por la igualdad de la mujer -La protección de los derechos humanos -El derecho a la educación
<u>Criterios de evaluación</u>	C3.1. Valorar la lucha contra la esclavitud, por la democracia y por la igualdad de la mujer, así como la importancia de los derechos humanos C3.2. Conocer el derecho a la educación

<u>4. La dignidad y los derechos humanos</u>	
<u>Objetivos</u>	-Saber qué es la dignidad humana -Enunciar los derechos humanos fundamentales y los deberes -Explicar la violencia de género
<u>Contenidos</u>	-La dignidad humana -Los derechos humanos fundamentales -Los deberes -La violencia de género
<u>Criterios de evaluación</u>	C4.1. Conocer los derechos humanos fundamentales y los deberes C4.2. Entender la violencia de género

<u>5. ¿Cómo debe ser el buen ciudadano?</u>
--

<u>Objetivos</u>	-Saber qué es ser un buen ciudadano -Entender qué es ser responsable, justo y solidario -Distinguir un consumo responsable
<u>Contenidos</u>	-El buen ciudadano y la conciencia cívica -Ser responsable -Ser justo -Ser solidario -Consumo responsable
<u>Criterios de evaluación</u>	C5.1. Conocer en qué consiste ser un buen ciudadano, responsable, justo y solidario C5.2. Decidir qué es un consumo responsable

<u>6. ¿Quién soy yo?</u>	
<u>Objetivos</u>	-Entender la personalidad y la identidad - Explicar la relación entre las drogas y la libertad
<u>Contenidos</u>	-La psicología y la personalidad -La identidad -Las drogas frente a la libertad
<u>Criterios de evaluación</u>	C6.1. Conocer qué es la personalidad y la identidad C6.2. Ser conscientes de las consecuencias de las drogas

<u>7. La convivencia con los cercanos</u>	
<u>Objetivos</u>	-Reconocer qué es la amistad -Comprender la sexualidad -Reflexionar sobre la familia
<u>Contenidos</u>	-La amistad -La sexualidad -La familia -Los jóvenes y la familia
<u>Criterios de evaluación</u>	C7.1. Relacionar la amistad, la sexualidad y la familia C7.2. Entender la relación entre los jóvenes y la familia

<u>8. La convivencia con los demás ciudadanos</u>	
<u>Objetivos</u>	-Entender la necesidad de un trabajo

	-Conocer y respetar las situaciones de migraciones y de marginación -Comprender la globalización
<u>Contenidos</u>	-La convivencia en la localidad -El trabajo -La emigración y la interculturalidad -La marginación -La globalización
<u>Criterios de evaluación</u>	C8.1. Comprender la necesidad de un trabajo y del respeto ante situaciones de migración y marginación C8.2. Saber en qué consiste la globalización

<u>9. La democracia</u>	
<u>Objetivos</u>	-Enunciar los principios básicos de la democracia -Reconocer los poderes políticos -Conocer la Constitución española -Saber qué es el estado de las Autonomías -Conocer quién manda en el mundo
<u>Contenidos</u>	-Los principios básicos de la democracia -Los poderes políticos -La Constitución española -El estado de las Autonomías -El ciudadano -¿Quién manda en el mundo?
<u>Criterios de evaluación</u>	C9.1. Saber los principios básicos de la democracia, los poderes políticos, el estado de las autonomías y conocer la Constitución española C9.2. Reflexionar sobre quién manda en el mundo

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El desarrollo de este apartado de la programación tiene como marco de referencia la [ORDEN de 25-7-2008](#), por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía. (BOJA 22-8-2008).

Si queremos que el proceso educativo sea coherente y de calidad, debemos satisfacer las necesidades educativas de todos y cada uno de nuestros alumnos/as.

Para ello realizamos la prueba inicial y observamos el trabajo diario de los alumnos, con lo que podemos determinar qué alumnos necesitarán una atención diferente.

Habrán alumnos que necesiten reforzar los contenidos y las explicaciones dadas, de ahí que se le haga entrega de actividades de refuerzo que el alumno trabajará de manera paralela a las actividades de clase y se adaptarán las explicaciones a varios niveles. Si además necesita trabajar a un nivel inferior, se le entregarán a los alumnos que lo necesiten actividades que se adapten a su nivel de concreción. Para ello, rellenaremos una hoja de seguimiento con los aspectos del curriculum adaptados, que desde el Departamento de Orientación nos facilita.

También, se plantearán actividades que supongan un reto para todos los alumnos, introduciendo variantes que se ajusten mejor al nivel de los mismos, si necesitan más trabajo para adquirir mejor los contenidos, se les dará actividades de refuerzo, si por el contrario el alumno tiene capacidad para trabajar los contenidos a niveles más elevados, se le plantearán actividades de ampliación, para fomentar su interés, curiosidad y motivación.

ATENCIÓN A ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS

En el caso que tengamos alumnos que necesiten una Adaptación Curricular Significativa, trabajaremos con el Departamento de Orientación la programación de dichos alumnos, adaptándole la materia en todos los apartados que lo necesite, explicándoles en clase los contenidos básicos, para que llegue a alcanzar los objetivos mínimos establecidos en la Programación que se le adaptará. Para ello, elaboraremos una serie de actividades en cada tema que se adapten a su nivel, las explicaciones serán también diferentes, y el seguimiento de estos alumnos se llevará a cabo tanto por la parte del profesor de la asignatura, como por el profesor de Pedagogía Terapéutica. Los exámenes se adaptarán al nivel de explicación y trabajo elaborados.

PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO PARA LOS ALUMNOS/AS QUE NO HAN PROMOCIONADO DE CURSO

Aquellos alumnos que estén repitiendo curso y no superaran la materia seguirán un plan

específico personalizado para favorecer la asimilación de contenidos y el desarrollo de las capacidades expresadas en los objetivos didácticos de dicho curso.

Revisaremos la tarea de estos alumnos de manera diaria y, en caso necesario, se anotará en la agenda para que los padres estén informados del trabajo del alumno.

10. ACTIVIDADES DE LECTURA, ESCRITURA Y EXPRESIÓN ORAL

La lectura la trabajaremos todos los días en clase, se leerá el libro de texto, textos periodísticos, artículos de internet. La escritura, igualmente, la trabajaremos todos los días en clase, con la realización de resúmenes, actividades, trabajos de investigación, resúmenes de películas vistas en clase. La expresión oral, también se trabajará diariamente, ya que se pregunta de manera oral los contenidos estudiados, se expondrán la corrección de las actividades, y la exposición de esas pequeñas investigaciones, o de contenidos que deban explicar al resto de los compañeros y se realizarán debates.

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se plantea el visionado de películas u obras de teatro durante el curso, cuando la película o la obra en cuestión versen sobre los temas a tratar en la asignatura.

12. TRABAJOS MONOGRÁFICOS INTERDEPARTAMENTALES

La materia de Educación para la ciudadanía concretará su relación con las enseñanzas transversales en las propuestas de aula.

Podemos mostrar la vinculación con la educación *moral, cívica, para la paz y para la igualdad de oportunidades entre sexos* por medio del fomento al desarrollo de actitudes como:

- La tolerancia intelectual para aceptar y estar abiertos a obras, opiniones, interpretaciones y puntos de vista diferentes de los propios, y asumir que la discrepancia es necesaria para alcanzar soluciones más ricas e integradoras.

- Crítica ante mensajes que denoten una discriminación sexual, racial, social, etc.
- Disposición abierta a buscar parte de la explicación de sucesos actuales en sus antecedentes sociohistóricos.
- Valoración crítica de los prejuicios sexistas presentes en nuestras costumbres y recuperación e integración del patrimonio cultural de las mujeres.
- Valoración de los derechos humanos como una conquista histórica y rechazo de cualquier forma de violación de los mismos, así como de todo tipo de discriminación por razones de edad, sexo, raza, nacionalidad y religión.

También la educación para *la salud y para el consumo ambiental y vial* cobran importancia subrayando actuaciones vinculadas a contenidos del siguiente tipo:

- Interés por conocer y disfrutar de obras, objetos y logros sociales, culturales, técnicos, artísticos, etc.
- Contribución a la conservación del patrimonio social y cultural.
- Disposición favorable a la conservación y mejora del medio natural.
- Reconocimiento de los graves problemas a los que se enfrenta la vida humana sobre la Tierra.
- Sensibilidad hacia la racionalización en el uso de los recursos naturales.
- Actitud crítica ante el reparto desigual de los recursos y solidaridad con quienes sufren escasez de alimentos y recursos.
- Disposición activa a la cooperación por conservar y enriquecer el patrimonio social y cultural.

Están ligados a los contenidos del Departamento de Ciencias Sociales ya que desde esa asignatura se trabajarán ideas tan marcadas y profundas en el hombre como nación, libertad, igualdad, solidaridad, esclavitud, guerra...

13. RECURSOS MATERIALES

Para el trabajo de la asignatura necesitamos:

- Libro de texto y libro digital de la editorial SM y pizarra digital
- DVD de documentales y películas.

- CD-Rom y direcciones de Internet, para incorporar las posibilidades que ofrecen las TICs.
- Utilización de los medios de comunicación (prensa, radio, televisión).
- Cuaderno de trabajo del alumnado.
- Lecturas complementarias.
- Diccionarios.
- Enciclopedias.
- Biblioteca del centro.
- Páginas WEB.